



**Red de Apoyo**  
por la Justicia y la Paz

# Estrategias Comunitarias de Defensa **de los** **Derechos Humanos**

Derechos  
Humanos  
para  
comunidades



## Curso de Formación en Derechos Humanos para Comunidades

Tercera Edición, Caracas Marzo 2012

ISBN 980-6638-12-3

Depósito Legal If9122006300746

Producción

Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

Coordinación de edición

Katty Salerno

Diseño y diagramación

Helena Maso

Ilustraciones

Mariana Sellanes

Impresión

Editorial Ignaka, C.A.

Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

Parque Central, Edificio Caroata, Nivel Oficina 2, Ofic. 220

Caracas D.C., República Bolivariana de Venezuela

Apartado Postal 17.476, Parque Central, Caracas, 1015-A

Telefax: (58-212) 574.1949 / 574.8005

Correo electrónico: [secretaria@redapoyo.org.ve](mailto:secretaria@redapoyo.org.ve)

[www.redapoyo.org.ve](http://www.redapoyo.org.ve)

 @redapoyo

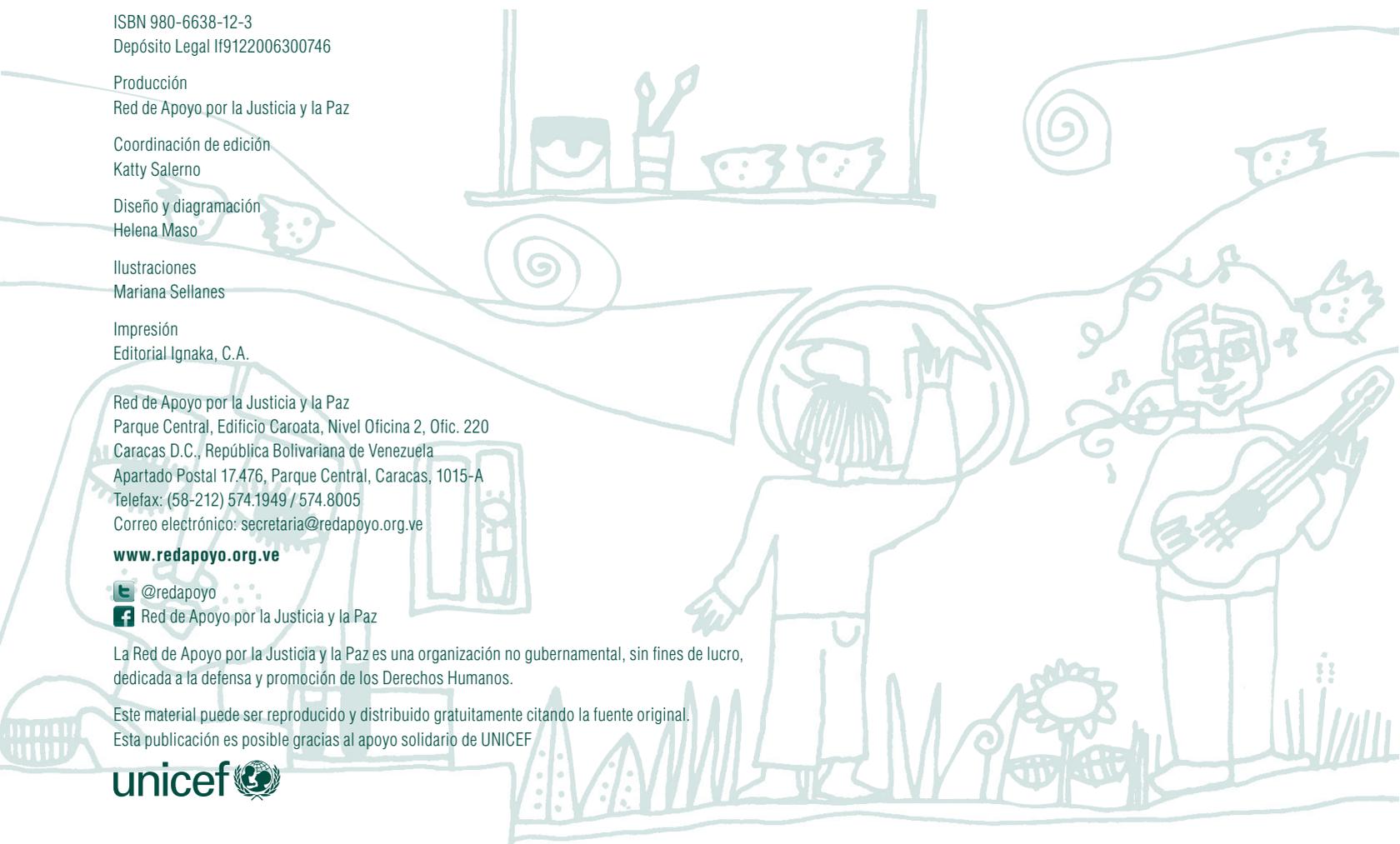
 Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, dedicada a la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Este material puede ser reproducido y distribuido gratuitamente citando la fuente original.

Esta publicación es posible gracias al apoyo solidario de UNICEF

 unicef





## Objetivos

1. Favorecer el desarrollo de una actitud proactiva para el logro de la justicia.
2. Identificar y ejercitar algunos mecanismos comunitarios de protección de los derechos humanos.

## Contenidos

1. Uso del derecho formal y alternativo.
2. Dimensiones del uso alternativo del derecho.
3. Estrategias comunitarias para la denuncia y seguimiento de casos.
4. El lobby popular como mecanismo de incidencia en la toma de decisiones públicas.

## Actividades

### 1. Paradigmas que orientan **nuestra acción**

Para defender los derechos es preciso una mentalidad amplia; cambiar muchos de nuestros paradigmas. Vamos a probar.

### 2. Video - **foro**

Es posible ganar una causa aun sin ser profesionales del derecho. Veremos una película donde se manejen herramientas del uso alternativo del derecho y señalaremos los aprendizajes obtenidos. (Papel de trabajo N° 1).

### 3. Derecho formal y **alternativo**

El Derecho es el cuerpo de normas, leyes y procedimientos que instrumentan el alcance de la justicia. ¿Lo usamos o lo descartamos? ¿Cuándo, cómo y con quién es procedente su uso? Miraremos algunos ejemplos y compartiremos experiencias.

### 4. **Reencuadre**

La palabra nos constituye. En ocasiones utilizamos expresiones que nos limitan, reorientémoslas positivamente. (Papel de trabajo N° 2).

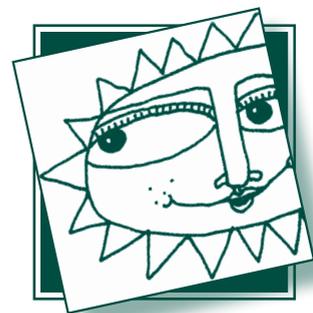
### 5. El lobby **popular**

Es una acción realizada por organizaciones populares para influir en las autoridades políticas para que adopten medidas en beneficio de las mayorías. Compartiremos algunas medidas prácticas para llevar con éxito esta estrategia.

### 6. Denuncia y seguimiento **de casos**

Aplicaremos los mecanismos y estrategias aprendidas en un caso de violación de derechos humanos, para impulsar el logro de la justicia en el mismo. (Papel de trabajo N° 3).

# Papel de **trabajo N° 1**



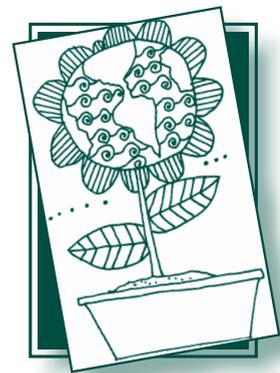
Caracteriza los personajes de la película observada:

Personaje	Características

Enuncia algunas de las estrategias alternativas utilizadas y su resultado:

Obstáculo	Estrategia	Resultado

# Papel de **trabajo N° 2**



## **Reencuadre**

Reelabora cada una de las siguientes frases de un modo más positivo.

1. La justicia es ciega: por eso no sabe a dónde va y nunca llega.
2. Nada se gana con denunciar ya que aquí el sistema de administración de justicia no funciona.
3. Todos los abogados son corruptos.
4. Los pobres no tenemos acceso a la justicia.
5. Las leyes son bonitas y están muy bien en el papel pero nunca se cumplen.
6. El Código Orgánico Procesal Penal protege a los delincuentes.
7. Hay que ser abogado para poder ganar una causa.
8. En mi comunidad nadie se organiza ni trabaja por los derechos humanos

# Papel de **trabajo N° 3**



Caso:

Problema o nudo:

Objetivos:

Estrategias:

Fecha	Actividad	Destinatario	Recursos	Responsables

# Algunas nociones **básicas**

**Derecho formal:** cuerpo de normas, leyes y procedimientos que instrumentan el alcance de un fin mayor: la justicia.

**Uso del Derecho Alternativo:** concibe que el Derecho es un discurso prescriptivo generado por el grupo en el poder, favorable a sus intereses por lo que es ajeno a los sectores fuera del poder y por tanto debe descartarse.

**Uso Alternativo del Derecho:** es una política del Derecho, puesto que, usando el orden jurídico, se pretende la producción de ciertas normas, principalmente sentencias y resoluciones administrativas, favorables a los intereses de los defendidos.



## **Elementos fundamentales del uso alternativo del derecho**

- Objetivos claros
- Metas definidas
- Cambio de paradigmas
- Reencuadre del discurso
- Participación colectiva
- Formación de los participantes
- Incorporación de lo artístico-cultural
- Difusión

## **Utilidad y funciones del Uso Alternativo del Derecho**

- Contribuye al logro de la justicia
- Afirma la dignidad humana
- Cohesiona la comunidad
- Ejercicio de presión:
  1. Agilización de los procedimientos
  2. Protección de personas involucradas (víctimas, familiares, testigos y expertos)
  3. Cautiva la atención sobre una problemática o vicios en el sistema.

## **Tensiones entre el uso tradicional y el uso alternativo del derecho**

### **Modelo tradicional**

Centrado en el derecho  
Ejercicio individual  
Ofrece asistencia  
Entrega información  
Ejercido por especialistas  
Condicionado por el costo económico

### **Modelo alternativo**

Centrado en la experiencia  
Ejercicio colectivo  
Busca autonomía  
Responde a las necesidades  
Ejercido por ciudadanos  
No implica pago por servicios

# Honrar la **vida**

Eladia Blasquez

No es permanecer y transcurrir  
no es perdurar, no es existir  
y honrar la vida.

Hay tantas maneras de no ser,  
tanta conciencia, sin saber, adormecida.

Merecer la vida no es  
callar ni consentir  
tantas injusticias repetidas.  
Es una virtud, es dignidad  
y es la aptitud de identidad  
más definida  
esa de durar y transcurrir  
no nos da el derecho a presumir  
porque no es lo mismo que vivir  
honrar la vida.

No permanecer y transcurrir  
uno siempre quiere sugerir  
honrar la vida  
hay tanta pequeña vanidad  
en nuestra tonta humanidad encegueda.

Merecer la vida es erguirse vertical  
más allá del mal de las caídas  
es igual que darle a la verdad y  
a nuestra propia libertad, la bienvenida  
esa natural y transcurrir.

No nos da derecho a presumir  
porque no es lo mismo que vivir  
honrar la vida.

